



DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS

El IES Villa de Abarán es un centro público de la red de centros de la Región de Murcia, estando situado en el centro de esta región y siendo la entrada norte al Valle de Ricote.

Entre la oferta formativa de nuestro centro, se cuenta con Ciclos Formativos de Grado Medio en Gestión Administrativa e Instalaciones de Telecomunicaciones, así como los de Grado Superior en Administración de Empresas y en Acondicionamiento Físico. Considerando la normativa vigente, reguladora de estas enseñanzas, la misma establece la obligatoriedad de realizar un período de prácticas en empresas, que proporcione al alumno la formación complementaria que le permita acceder al mundo laboral con la mejor de las garantías profesionales, siendo capaz de hacer frente a las necesidades de su puesto laboral.

Por otra parte, durante los últimos años, los programas Erasmus vienen formando parte de la vida diaria de nuestro centro, en los que participan gran parte de nuestros alumnos y profesores, a través de los diversos proyectos en los que se vienen trabajando. Consideramos los programas europeos como una forma imprescindible para dar a conocer a nuestros alumnos la realidad que nos rodea, proporcionándoles experiencias vitales que les ayudará a fomentar el respeto a la pluralidad cultural, social y lingüística que constituye el marco europeo. De la misma forma, proporcionan un marco formativo común que facilitará la inserción laboral de nuestro alumnado, y proporcionará nuevos recursos para el personal del centro.

Creemos en la necesidad de internacionalizar nuestra institución, proporcionando la posibilidad a alumnos y personal de aprender de otros, de utilizar los programas europeos como un medio de cambio de información que facilite una formación más global, que nos acerque, a su vez, a un mercado laboral común que demanda una permanente necesidad de adaptación. Por ello, vemos necesario la necesidad de vincular nuestra oferta educativa al mercado laboral europeo que, a través de convenios con otras instituciones y empresas del entorno, nos permita un mayor desarrollo de la capacidad emprendedora y de innovación de nuestro personal y alumnado, dentro del marco que ofrece la estrategia Europa 2020.





La formación en centros de trabajo (FCT) en países del entorno europeo, proporcionará a nuestro personal y estudiantes la posibilidad de conocer otras formas de organización y trabajo, a la vez que les proporcionarán las herramientas para profundizar en el aprendizaje de idiomas y conocimiento de otras culturas. Este entramado también permitirá que nuestros centros educativos y empresas continúen en su mejora. Hay que considerar que el marco común europeo ya es una realidad en la que los profesionales y estudiantes se mueven de forma regular, y en el que las experiencias adquiridas a través de las estancias formativas en el extranjero cada vez vienen adquiriendo una mayor importancia, siendo competencias muy valiosas, y demandadas, en el ámbito laboral.

Los principales objetivos que se marca nuestro centro a través del programa Erasmus+, en el campo de la Formación Profesional, son:

- Promover la movilidad de estudiantes a empresas europeas para realizar la FCT, o mediante períodos de formación tras su titulación.
- Promover la mejora lingüística de los participantes.
- Aumentar la empleabilidad y la mejora de las perspectivas profesionales. Mayores oportunidades de desarrollo profesional
- Mejora de la autocapacitación y de la autoestima.
- Mayor entendimiento y capacidad de respuesta a la diversidad social, lingüística y cultural.
- Modernización de la institución a través de programas de estudios más interesantes para el alumnado, así como a través de las sinergias surgidas con las organizaciones asociadas. Mejora de calidad y atractivo.

Con el fin de asegurar una correcta implantación, desarrollo y seguimiento del programa en nuestro centro, se establece una Comisión en la que estarán presentes los Jefes de Departamento de las familias profesionales implicadas, el coordinador de Programas Europeos, los tutores de FCT y el Equipo Directivo (Jefe de Estudios de FP y Director). A través de este órgano se procurará dar cumplimiento a las normas establecidas en el Manual de programas Erasmus del centro, especialmente en lo que respecta a selección de personal y alumnado, a los acuerdos a adoptar con las entidades implicadas en los períodos de formación (o prácticas de empresa) y al seguimiento durante las movilidades.

